

**La Comisión Permanente Estatal de Directores y Directoras de Institutos de Educación Secundaria, reunida en Pamplona los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2001, con la presencia de 38 Directores procedentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla-León, Catalunya, Euskadi, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Valenciá, decide y desea manifestar lo siguiente:**

**1. Su estupor e indignación ante la actitud tomada por las autoridades educativas de Valladolid con nuestros compañeros D. Javier Noriega y D Esteban Sánchez, que desde el primer momento participaron en la constitución y reuniones de esta Comisión Permanente. Creemos que su participación en nuestros trabajos ha sido el motivo que ha provocado que, ante la dimisión presentada por un significativo número de Directores de LES de Valladolid por el expediente incoado y la consecuente sanción a D. Esteban Sánchez, sólo haya sido aceptada la de estos dos compañeros. La actitud de las autoridades educativas de Castilla-León nos retrotrae a tiempos que creíamos definitivamente superados. Deseamos hacer llegar a estos compañeros nuestro aprecio y solidaridad.**

**2. Constatar, con satisfacción, que el movimiento organizativo de Directores de IES en las distintas Comunidades Autónomas se ha ido fortaleciendo desde el primer contacto establecido en Torre Vieja (Alicante) en abril de 2000, incluso en Comunidades que en aquel momento carecían de cualquier estructura organizativa de Directores. La presencia en esta reunión de Pamplona de Directores procedentes de 13 Comunidades Autónomas diferentes, demuestra el gran interés que existe entre los Directores de IES de los distintos territorios del Estado por conocerse, intercambiar experiencias y proponer soluciones a los problemas de nuestros Centros educativos públicos**

**3. Ante la creciente multiculturalidad de la sociedad, reflejada en nuestros Centros por la llegada, cada vez en mayor número, de alumnos pertenecientes a muy diferentes culturas, con el enriquecimiento que esto nos aporta, pero también las indudables dificultades que nos plantea, queremos poner de manifiesto que estos alumnos están siendo escolarizados mayoritariamente en los Centros educativos públicos, en los que en ocasiones se están creando "ghettos" y situaciones muy conflictivas, detectándose una cierta complicidad de la Administración Educativa ante este hecho. Con el ánimo de solucionar estos problemas y conseguir una verdadera integración de este alumnado y sus familias en nuestra sociedad, planteamos:**

**Una distribución proporcionada de estos alumnos entre todos los Centros sostenidos con fondos públicos.**

**Creación de comisiones de escolarización permanentes para adscribir a los alumnos que se van incorporando a lo largo de todo el curso, no sólo en el comienzo de éste.**

**Evitar que en un solo Centro se concentren demasiados alumnos procedentes de una única cultura, ya que esto dificulta notablemente su integración.**

**Establecer programas de acogida en los Centros que faciliten la integración de estos alumnos y sus familias, proporcionando también a**

**éstas posibilidades reales de integración social.**

**Dotar a los Centros de los recursos humanos y materiales que se precisen para llevar a cabo esta tarea, en función de sus necesidades reales, con la necesaria autonomía de gestión de estos recursos y no con una catalogación previa igual para todos.**

**Establecer programas de inmersión lingüística para los alumnos que lo precisen, así como para sus familias y que éstos se realicen en las lenguas propias de la Comunidad de acogida.**

**En cualquier caso consideramos esencial que esta integración nunca se haga a costa de renunciar a principios básicos, como el absoluto respeto a los Derechos Humanos, basados en los principios de igualdad y no discriminación en función del sexo o cualquier otra característica personal.**

**Reclamamos igualmente recursos para la atención a la diversidad de nuestros alumnos, que garanticen una adecuada atención a todos ellos, así como que se respete la autonomía de gestión de los Centros en su utilización, según sus necesidades, generalizando modelos de atención a la diversidad ya aplicados satisfactoriamente en alguna comunidad autónoma.**

**4. Con el objetivo de mejorar la convivencia en los centros escolares, ponemos de manifiesto las dificultades que presenta la aplicación del actual marco normativo. Insistimos en que la mejor medida preventiva es una adecuada atención a la diversidad en los términos de autonomía de gestión de Centros. La incoación de expedientes disciplinarios con consecuencias adecuadas, debe reservarse solamente a los casos que alteren gravemente la convivencia. Por ello solicitamos la revisión de la normativa vigente.**

**5. Ante las Leyes que el Gobierno está preparando para la reforma del marco educativo, manifestamos:**

**La Ley Orgánica de Universidades impide, de nuevo la carrera docente, al no establecer la posibilidad de acceso de los profesores de enseñanza secundaria a la Universidad. Asimismo nos preocupa la anunciada reforma del sistema de acceso de los alumnos a la misma. Lamentaríamos, también, que esta Ley estableciera desventajas para la Universidad Pública frente a las privadas.**

**En lo referente a la ley de F.P., reclamamos para nuestros Centros el poder impartir la formación ocupacional y la continua, no reservando esta posibilidad exclusivamente a los Centros integrados.**

**Sobre la anunciada Ley de Calidad, denunciaremos enérgicamente el oscurantismo que está presidiendo su elaboración. No disponemos de ningún documento que nos permita un debate serio sobre la misma. Solicitamos ser escuchados en la reglamentación de temas tan trascendentes para nuestros Centros por nuestra indiscutible condición de expertos en la gestión de los mismos y conocedores privilegiados de su realidad.**

**Por último deseamos manifestar nuestro agradecimiento al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra por la magnífica acogida que nos ha proporcionado, facilitando un excelente marco de trabajo y participando, incluso activamente, en alguna de las sesiones desarrolladas.**

**Pamplona 25 de Noviembre de 2001**